Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Señor.

D. Pedro Ytier vecino, y Comerciante de la Ciudad de Lorca, puesto ala disposicion de V.S. con la atencion que corresponde, Digo: Que muchos años hace estoy concurriendo a las Ferias que se Zelebran en la festibidad de las Sma Cruz, y Sept.re pagando tanto el dro que pertenece a la havitacion que por el Comisario de V.S. se me ha facilitado, como los demas que me han pertenecido; Y deseoso de tener conseguridad un Cuarto proporcionado para mi tienda, siendolo el que está immediato a el Callejon por donde se sube desde la plaza a la hermita de nra Sra de la soledad, desde luego Suplico a V.S. me lo franque, y me obligo a satisfacer en las insinuadas ferias la quota que hasta aqui se biene pagando, benga, ó no a ellas, y ademas por el fabor que he de Recivir de V.S. franquearé en cada una un Ducado de Vellon: Merced que espero Recibir de V.S. Cuia importante Vida prospere el Cielo dilatados años =

Pedro Eytierz